NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-01
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA PARCIAL CONTRATOS	FECHA: 04/06/2021

ACTA PARCIAL N°	No. 1		
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE AGOSTO DE 2026		
CONTRATO __X__ CONVENIO ___	CO1.PCCNTR.9495289	DE FECHA: 6 DE MAYO DE 2026	
OBJETO	"SUMINISTRO DE ETIQUETAS Y CONTRAETIQUETAS AUTODHESIVAS".		
CONTRATISTA	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.		NIT: 800175457-5 C.C:
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY /SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN		C.C: 40.048.714 C.C:
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 265,114,150,00	
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 265,114,150,00	
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PRORROGA N°____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIACIÓN	8 DE MAYO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	7 DE NOVIEMBRE DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A		

NÚMERO/S Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: **RP 2026000139 DE 7 MAYO:** AÑO: **2026.**

Los señores, **NANCY YOHANA AVILA TIBACUY** Supervisor y el señor **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS** como representante legal de **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**, acuerdan suscribir la presente acta

En revisión del contrato CO1.PCCNTR.9495289 de 6 de mayo de 2026, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones técnicas, características y condiciones estipuladas en el contrato , por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de conformidad con la normatividad vigente..

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo _____

Sumatoria Amotizaciones _____

$ 0,00

Saldo por Amortizar

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	265.114.150,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		8.687.000,00
Valor Total actas pagadas		-
Saldo por ejecutar		256.427.150,00
Sumas iguales	265,114,150,00	265,114,150,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0560009669999592	**BANCO: DAVIVIENDA**	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se adjunta modificatorio

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: **NANCY YOHANA AVILA TIBACUY**

SUPERVISORA :

Firma: _____

Nombre: **R.L. CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**

CONTRATISTA: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o interventor

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. NLB	CÓDIGO: GA-SAF-F-01
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE RECIBO SUMINISTROS ALMACÉN	FECHA: 09/11/2021

Marque con una X qué especialidades se incluyen en el contrato

SUMINISTRO: __X__ COMPRA POR CAJA MENOR: _____ REINTEGROS: _____ TRASLADOS: _____

SOBRANTES: _____ TRANSFERENCIAS: _____ RECUPERACIÓN: _____ REPOSICIÓN: _____

DIRECCIÓN SUBGERENCIA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN

ACTA No:	1			FECHA PRESENTE ACTA: 13 DE AGOSTO DE 2026			
TIPO	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9495289	FECHA:	6/5/2026	CONVENIO No.		FECHA:
OBJETO	"SUMINISTRO DE ETIQUETAS Y CONTRAETIQUETAS AUTOADHESIVAS".						
VALOR INICIAL	$ 265.114.150,00	VALOR ADICIONAL	$ 0,00	VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 265.114.150,00		
FECHA DEL ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA	8/5/2026	FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS ADICIONES		N/A			
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.						
PLAZO TOTAL CON ADICIONES	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.						
CONTRATISTA	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	NOMBRE REPRE.L	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS				
NIT.	800175457-6	CÉDULA CONTRATISTA	17.052.933				
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY/SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN						
FECHA DE INICIACIÓN	8 DE MAYO DE 2026						
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A						
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A						
FECHA TERMINACIÓN	7 DE NOVIEMBRE DE 2026						

En las oficinas de LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ-NLB se reunieron el/los señor(es) , NANCY YOHANA AVILA TIBACUY identificado(a) con C.C. N° 40.048.714, actuando como Interventor y/o Supervisores, y LUIS CARLOS GONZALEZ MOLANO identificado con C.C. N° 1.049.618.674 actuando como Almacenista, con el objeto de suscribir la presente Acta de Recibo Suministros Almacén de los elementos relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	COLLARIN ONIX 100 375 LOTE:379266	UNIDAD	50000	$ 48	$ 2.380.000,0
2	ETIQUETA ONIX 100 375 LOTE:379267	UNIDAD	50000	$ 63	$ 3.153.500,0
3	CONTRAETIQUETA ONIX 100 375 LOTE:379267	UNIDAD	50000	$ 63	$ 3.153.500,0
	SERVICIO				
				TOTAL	$ 8.687.000

Relacione los pagos en la ejecución del contrato a la fecha, de acuerdo a lo que se enuncia a continuación:

ANTICIPO:	_____	VALOR: _____
PARCIAL N°:	_____	VALOR: _____
FINAL:	___X___	VALOR: $ 8.687.000,0
ÚNICO:	_____	VALOR: _____
CONTRA ENTREGA	___X___	VALOR: _____

Los elementos suministrados en desarrollo del contrato No. __CO1.PCCNTR.9495289__, se entregan en el (los) sitio(s) estipulado (s) en los estudios previos, los suministros que hacen parte del contrato se dejarán a cargo de: ALMACEN GENERAL, para realizar el correspondiente egreso.

NOTA: Cuando se requiera realizar la entrega a terceros, el Interventor y/o Supervisor se hace responsable de allegar el respectivo documento de entrega a terceros, una vez se cumpla el plazo contractual.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Observaciones:

Firma: _____

Nombre: NANCY YOHANA AVILA TIBACUY

Interventor y /o Supervisor:

Vo. Bo. ALMACÉN GENERAL

** Si se requieren se pueden adicionar mas firmas*

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
NIT. 800.175.457-5

C E R T I F I C A

1. Que **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** es una sociedad anónima legitimamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y registra su contabilidad de conformidad con las normas legales vigentes.

2. Que **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** tiene afiliados a todos sus empleados al Sistema Integral de Seguridad Social y se encuentra al día por los pagos de los aportes realizados hasta el 31 de julio de 2026, correspondientes a los subsistemas de salud, riesgos laborales y pensiones y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Estos pagos se han realizado en los porcentajes ordenados por la ley, dentro del plazo exigido y con los ingresos base de cotización correctos.

3. Que **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** en su calidad de aportante se encuentra a Paz y Salvo en los pagos por los últimos seis meses de los conceptos mencionados en el numeral anterior.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C, el día dieciocho (18) del mes de agosto de 2026 para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LIBARDO OSPINA RONDON
C.C. 19.294.442 de Bogotá
T.P. 9996T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9996-T

LIBARDO
OSPINA RONDON
C.C. 19.294.442
RESOLUCION INSCRIPCION 146-T FECHA 14-11-84
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00017319

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.294.442

OSPINA RONDON

APELLIDOS

LIBARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1955

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203564-M-0019294442-20091216 0019108004A 1 1360516792

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

541F9C2C687920C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIBARDO OSPINA RONDON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19294442 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9996-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado